



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 4 de julio de 2023
(OR. en)

11383/23
ADD 7

EF 207
ECOFIN 716
ENV 800
SUSTDEV 105
FSC 11
CLIMA 333
TRANS 292
ENER 424
ATO 41
AGRI 375
AGRIFIN 78
AGRIORG 80
DRS 38
CCG 22
DELACTION 91

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	28 de junio de 2023
A:	D. ^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	C(2023) 3851 final
Asunto:	ANEXO 7 al REGLAMENTO DELEGADO (UE) .../... DE LA COMISIÓN por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – C(2023) 3851 final.

Adj.: C(2023) 3851 final

ES
Anexo VII

«Anexo VIII - Plantilla para los indicadores clave de resultados de las empresas de servicios de inversión»

Número de la plantilla	Nombre
0	Resumen de los indicadores clave de resultados que las empresas de servicios de inversión deben divulgar con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la tax
1	Indicador clave de resultados de las empresas de servicios de inversión - Servicios de negociación por cuenta propia
2	Indicador clave de resultados de las empresas de servicios de inversión - Otros servicios

0. Resumen de los indicadores clave de resultados que las empresas de servicios de inversión deben divulgar con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía					
		Activos totales medioambientalmente sostenibles	Indicador	Indicador	% cobertura (sobre los activos totales)**
Indicador clave de resultados principal (para negociación por cuenta propia)	Ratio de activos verdes				
		Ingresos totales de servicios y actividades medioambientalmente sostenibles	Indicador	Indicador	% cobertura (sobre los ingresos totales)
Indicador clave de resultados principal (para servicios y actividades distintos de negociación por cuenta propia)	Indicador clave de resultados sobre los ingresos*				
*honorarios, comisiones y otros beneficios monetarios					
** % de activos cubiertos por el indicador clave de resultados con respecto a los activos totales					
***basado en el indicador clave de resultados del volumen de negocios de la contraparte					
****basado en el indicador clave de resultados de las CapEx de la contraparte					

1. Indicador clave de resultados de las empresas de servicios de inversión - Servicios de negociación por cuenta propia

	a	b	c	d	e	f	g	h	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	y	z	
	Total (millones EUR)	De los cuales: cubiertos por el indicador clave de resultados (millones EUR)	Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)		Recursos hídricos y marinos (WTR)		Economía circular (CE)		Contaminación (PPC)		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)		TOTAL (CCM + CCA + WTR+ CE + PPC + BIO)											
			De los cuales: cubiertos por la taxonomía de la UE (%) (elegibles según la taxonomía)		De los cuales: cubiertos por la taxonomía de la UE (%) (elegibles según la taxonomía)		De los cuales: cubiertos por la taxonomía de la UE (%) (elegibles según la taxonomía)		De los cuales: cubiertos por la taxonomía de la UE (%) (elegibles según la taxonomía)		De los cuales: cubiertos por la taxonomía de la UE (%) (elegibles según la taxonomía)		De los cuales: cubiertos por la taxonomía de la UE (%) (elegibles según la taxonomía)		De los cuales: cubiertos por la taxonomía de la UE (%) (elegibles según la taxonomía)											
			De los cuales: vinculados a actividades que se ajustan a la taxonomía de la UE (%)		De los cuales: vinculados a actividades que se ajustan a la taxonomía de la UE (%)		De los cuales: vinculados a actividades que se ajustan a la taxonomía de la UE (%)		De los cuales: vinculados a actividades que se ajustan a la taxonomía de la UE (%)		De los cuales: vinculados a actividades que se ajustan a la taxonomía de la UE (%)		De los cuales: vinculados a actividades que se ajustan a la taxonomía de la UE (%)		De los cuales: vinculados a actividades que se ajustan a la taxonomía de la UE (%)											
			De los cuales: de transición (%)	De los cuales: facilitadores (%)	De los cuales: de transición (%)	De los cuales: facilitadores (%)	De los cuales: de transición (%)	De los cuales: facilitadores (%)	De los cuales: de transición (%)	De los cuales: facilitadores (%)	De los cuales: de transición (%)	De los cuales: facilitadores (%)	De los cuales: de transición (%)	De los cuales: facilitadores (%)	De los cuales: de transición (%)	De los cuales: facilitadores (%)										
1	Activos totales invertidos dentro de las actividades de las empresas de servicios de inversión que negocian por cuenta propia (de acuerdo con la sección A del anexo I de la Directiva 2014/65/UE)																									
2	De los cuales: por cuenta propia																									
3	De los cuales: por cuenta de clientes																									

